

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado en el día 1 de abril de 2005 el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4 por ciento libres de impuestos de 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio de 2005, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devenir intereses.

Cédulas 4 por ciento libres de impuestos de 30,05 euros Código valor ES0000270068. Vencimiento 01/07/2005	Número de cédulas
Del número 728.231 al número 734.057, ambos inclusive .....	956
Total .....	956

Madrid, 1 de abril de 2005.—Central de Operaciones - Valores. El Apoderado, Arturo Aira Arranz.—34.945.

### CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Unipersonal

1. Entidad adjudicadora: Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U.

2. Objeto del Contrato: «Ejecución de un contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de los elementos, equipamiento y medios auxiliares necesarios para el despliegue de un sistema de radiotelefonía móvil digital en grupo cerrado de usuarios, basado en técnicas de acceso aleatorio y concentración de canales (trunking), para los servicios de Emergencia, Seguridad y Rescate de la Comunidad de Madrid».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Normal.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación: 13.330.397,47 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 266.608 euros.

6. Obtención de la documentación e información:

- Entidad: Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U.
- Domicilio: Pza. Descubridor Diego de Ordas, 3, 3.º Decha.

c) Localidad: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 91 545 11 13.

e) Correo electrónico: consultas@canalcom.com

7. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2005.
- Hora: Antes de las 13:00 horas.

c) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas del concurso.

d) Lugar de presentación: Sede de Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U.

8. Apertura de las ofertas:

a) Lugar: Sede de Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U.

b) Fecha: 14 de septiembre de 2005.

c) Hora: 9:30.

9. Gastos de anuncio: El pago del anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E: 7 de junio de 2005.

Madrid, 10 de junio de 2005.—Ildefonso de Miguel Rodríguez.—33.774.

### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Unipersonal

La Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima Unipersonal convoca concurso público, procedimiento abierto, contratación ordinaria de una operación de crédito a corto plazo, por un período de doce meses, fecha de inicio julio 2005.

Importe total de licitación: Cinco millones de euros (5.000.000).

Fecha límite de presentación de solicitudes: Dieciocho de julio 2005, a las trece horas.

Documentación a presentar: Documentación acreditativa, proposición económica, proposición técnica, memoria informativa.

Presentación de ofertas o solicitudes de participación: En el domicilio social de la Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima Unipersonal: Plaza del Correo Viejo, 5, 46001 Valencia.

Valencia, 7 de junio de 2005.—Ramón Ruiz Hernández, Director Gerente.—33.686.

### EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CIUDAD DE TELDE, S. L.

*Comunicación de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, Sociedad Limitada por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, Sociedad Limitada, entidad mercantil propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento de Telde de la isla de Gran Canaria, Archipiélago Canario.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de obras de urbanización según proyecto propiedad de «Urvitel, Sociedad Limitada», redacción del proyecto de ejecución de 79 naves industriales y construcción de las mismas.

c) Lugar de ejecución: Término municipal de Telde en la isla de Gran Canaria (Archipiélago Canario).

d) Plazo de ejecución: 30 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación de la ejecución del proyecto de urbanización asciende a 2.646.460,52 euros. El proyecto y ejecución de las 79 naves industriales asciende a 11.581.500 euros, siendo el total del presupuesto base de licitación 14.227.960 euros.

5. Garantía Provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el proyecto de obras con su correspondiente anexo y las características de las naves a proyectar y construir, quedarán expuestos hasta la fecha límite indicada en horario de 9 a 14 horas, los días laborales en las oficinas de:

6.1.a) Entidad donde obtener la documentación: Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, Sociedad Limitada (Urvitel, Sociedad Limitada).

b) Domicilio: Centro Comercial La Mareta-Telde, Local 3 en la autovía de Las Palmas-Gando, kilómetro 8.

c) Localidad y código postal: Telde 35200.

d) Teléfono: 928.13.22.01.

e) Fax: 928.70.60.82.

6.2.a) Entidad donde obtener información: Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, Sociedad Limitada (Urvitel, Sociedad Limitada).

b) Domicilio: Paseo Maestra Encarnación Santana Santana, n.º 2, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Telde 35200.

d) Teléfono: 928.69.41.42.

e) Fax: 928.69.32.65.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de julio de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

Grupo E, subgrupo 1.

Grupo G, subgrupo 4.

Grupo C, subgrupos 2, 3, 4, 7 y 9.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional previstos en el texto refundido de la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas, en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 29 de julio de 2005, hasta las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.2.

d) El licitador está obligado a mantener la oferta durante 60 días a partir de la apertura de las ofertas (10 de octubre de 2005).

e) No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6.2. a las 12 horas, del día 8 de agosto de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 6 de junio de 2005.

Telde, 9 de junio de 2005.—Gerente, Juan Carlos Saavedra Guadalupe.—33.786.

## FRATERNIDAD-MUPRESA

### Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 275

La Junta Directiva de «Fraternidad-Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 275», con domicilio social en Madrid, en la Plaza de Cánovas del Castillo, número 3, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de sus Estatutos sociales, convoca a sus empresas mutualistas asociadas a Junta General ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Hospital Central, sito en el Paseo de La Habana, números 83-85, el día 13 de julio de 2005 (miércoles), a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos del mismo día, en segunda, si fuere preciso, con el orden del día que a continuación se detalla:

Primero.—Designación y remoción de los asociados que hayan de constituir la Junta Directiva.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, a propuesta de la Junta Directiva, de las Cuentas y Memoria anuales correspondientes al ejercicio 2004, acompañadas del informe de auditoría de la Intervención General de la Seguridad Social.

Cuarto.—Aprobación del anteproyecto de Presupuestos para el año 2006 y, en su caso, delegación en la Junta Directiva de las facultades para aprobar el anteproyecto de Presupuestos para el año 2006.

Quinto.—Aprobación del informe anual de la Junta Directiva sobre el cumplimiento del Código de conducta de «Fraternidad-Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 275» para la realización de inversiones temporales, durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta General.

Podrán asistir a la Junta General todos los empresarios asociados y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y estar provisto de la correspondiente cédula de asistencia, que se podrá recoger con una antelación mínima de cinco días naturales respecto a la fecha de celebración de la Junta en el domicilio social de la entidad, así como en la Delegación administrativa de la misma situada en la provincia donde tenga la empresa su domicilio social.

La legitimación para asistir a la Junta General así como para ejercer el derecho a voto se acreditarán por la inserción del empresario en el Registro de empresas asociadas de la Mutua o mediante exhibición del documento de asociación o, en su caso, del documento de proposición de asociación, así como de los documentos relativos a tales extremos, expedidos por los servicios de la Tesorería General de la Seguridad Social. Los empresarios cuyos convenios entren en vigor una vez vencido el plazo de acreditación anticipada, podrán

acreditarse el mismo día de celebración de la Junta, y hasta el inicio de la misma.

Asimismo ostenta los derechos de asistencia y voto un representante de los trabajadores al servicio de la Entidad.

Madrid, 6 de junio de 2005.—Presidente, Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós.—32.900.

## FRATERNIDAD-MUPRESA

### Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 275

La Junta Directiva de «Fraternidad-Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 275», con domicilio social en Madrid, en la Plaza de Cánovas del Castillo, número 3, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de sus Estatutos sociales, convoca a sus empresas mutualistas asociadas a Junta General extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Hospital Central, sito en el Paseo de La Habana, números 83-85, el día 13 de julio de 2005 (miércoles), a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y a las catorce horas y quince minutos del mismo día, en segunda, si fuere preciso, con el orden del día que a continuación se detalla:

Primero.—Continuación o cese de la actividad de la entidad como Servicio de Prevención Ajeno.

Segundo.—Cancelación del resultado negativo del Servicio de Prevención Ajeno, durante el ejercicio 2004, con cargo al Patrimonio propio o histórico de la entidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

Podrán asistir a la Junta General todos los empresarios asociados y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y estar provisto de la correspondiente cédula de asistencia, que se podrá recoger con una antelación mínima de cinco días naturales respecto a la fecha de celebración de la Junta en el domicilio social de la entidad, así como en la Delegación administrativa de la misma situada en la provincia donde tenga la empresa su domicilio social.

La legitimación para asistir a la Junta General así como para ejercer el derecho a voto se acreditarán por la inserción del empresario en el Registro de empresas asociadas de la Mutua o mediante exhibición del documento de asociación o, en su caso, del documento de proposición de asociación, así como de los documentos relativos a tales extremos, expedidos por los servicios de la Tesorería General de la Seguridad Social. Los empresarios cuyos convenios entren en vigor una vez vencido el plazo de acreditación anticipada, podrán acreditarse el mismo día de celebración de la Junta, y hasta el inicio de la misma.

Asimismo ostenta los derechos de asistencia y voto un representante de los trabajadores al servicio de la Entidad.

Madrid, 6 de junio de 2005.—Presidente, Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós.—32.901.

## FUNDACIÓN EOI

*Anuncio de licitación convocada por la Fundación EOI para la contratación de los Servicios de Organización del X Congreso Redepyme, en procedimiento abierto mediante concurso*

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Fundación EOI.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
- Número de expediente: 0001/05.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Prestación de servicios para la organización integral del X Congreso Redepyme de la Fundación EOI.

b) División en cuatro lotes. Ver detalle y contenido en los pliegos.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución: Desde fecha de firma del contrato hasta la conclusión del Congreso, a celebrar los días 1 y 2 de diciembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, forma concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 391.000 euros máximo, dividido en cuatro lotes: Lote 1 (309.000 euros máximo), lote 2 (12.000 euros máximo), lote 3 (32.000 euros máximo) y lote 4 (38.000 euros máximo). Todas las cuantías incluyen el IVA.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Fundación EOI.
- Domicilio: Avenida Gregorio del Amo, 6, 28040 Madrid.
- Teléfono: 91 349 56 47. Fax 91 554 23 94.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Se exige clasificación en grupos, subgrupos y categorías detallados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 11 de julio de 2005, a las dieciocho horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos.

c) Lugar de presentación: Entidad y domicilio antes indicados.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al artículo 89 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. Apertura de las ofertas: el día 14 de julio de 2005, a las once horas, en la entidad y domicilio antes citados.

10. Otras informaciones: Los licitadores pueden presentar oferta por el total, o por uno o varios lotes. Los criterios de adjudicación que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El contrato cuenta con financiación del Fondo Social Europeo.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

La información relativa a la convocatoria y los pliegos pueden obtenerse en la página web [www.eoi.es](http://www.eoi.es)

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Director Económico-Financiero, Alfonso Borraz López.—33.298.

## SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL HEMISFÈRIC DE VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

*Concurso para la contratación del mantenimiento integral del edificio de l'Hemisfèric de la Ciutat de las Artes y de las Ciencias de Valencia*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad de Gestión del Hemisfèric de Valencia, Sociedad Limitada.

b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.

c) Número de expediente: HEMISFÈRIC 1-05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del mantenimiento integral del edificio de l'Hemisfèric de la Ciutat de las Artes y de las Ciencias de Valencia.

b) División por lotes y número: No hay.

c) Lugar de ejecución: Valencia ciudad.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Doce meses.